



Fecha Pre-Admission: 21/07/2026 11:55:46

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 18339447

Nombre Razón Social:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTÁ
Dirección:	AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C - 75
Referencia:	'20261252000221981
Código Postal:	111061000
Teléfono:	4377630
Código Operativo:	1111509
Depto.	BOGOTÁ D.C.
Ciudad:	BOGOTÁ D.C.

Nombre/Razón Social:	LINDA JOHANA PAZ AGUADO
Dirección:	DIAGONAL 50 # 13-15 BARRIO URBANIZACION CANAVERALEJO
Tel:	Código Postal:
Ciudad:	Depto: VALLE DEL CAUCA
	Código Operativo: 77777000

Valores	
Peso Físico(grs):	200
Peso Volumétrico(grs):	0
Peso Facturado(grs):	200
Valor Declarado:	\$500,000
Valor Flete:	\$23,800
Costo de manejo:	50
Valor Total:	\$23,800 COP

Dice Contener : 1

Observaciones del cliente : no existe

Observaciones del cliente :	
-----------------------------	--

UAC.CENTRO 1111 509

RA568402434CO

Causal Devoluciones:

RE	Rechusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Aprobado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de

1

2

C.C. Tel:

Fecha de entrega: 02/03/2023

Distribuidor:

C.O. 2010-0000

Gestión de entrega:

ver

100

100

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

[illegible]

login name: serviceclient24-72.com.co

Fecha admisión

01A443

[illegible]

Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000221881

Bogotá, 10 de julio de 2026

Señora:

LINDA JOHANA PAZ AGUADO

Diagonal 50 # 13-15, barrio Urbanización Cañaveralejo
Cali, Valle del Cauca

**ASUNTO: Derecho de Petición - Atención por Ciclos de Vida y Nutrición SIM
No. 1764937659** (Para consultas cite este número)

Respetada Señora,

En atención a la solicitud de fecha 09 de febrero de 2026, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica "(...) Soy una madre de una niña de 4 años, la cual la tenía vinculada a la fundación misión Paz CDI Alegría de Crecer Cañaveralejo, desde que la niña tenía dos años, en este mes de febrero me informan que el jardín ya no va a abrir (...)", con el presente nos permitimos informarle que:

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue asignada al área del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) encargada de realizar el trámite correspondiente.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @CBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

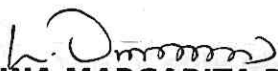
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**
Elaboró: Diana Marcela Cante Tovar

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 6 días de agosto del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia